



RESOLUCIÓN DE DUDAS

Expediente BIOGA_003_2024_Proyectos

Resolución de dudas sobre licitación 003_2024 para la contratación de un servicio de apoyo para la generación de proyectos europeos

Actualización del documento 10/06/2024 19:00h

Resolución dudas generales

Pregunta 1: En relación a la “Preparación, redacción y presentación mínima de 2 proyectos a convocatorias Internacionales”, ¿está previsto un success fee adicional en caso de conseguir la financiación?

Respuesta 1: No está previsto un success fee adicional sobre las actividades de la licitación.

Pregunta 2: En relación a la “Identificación de 15 proyectos, individuales o en consorcio, a presentar a convocatorias principalmente europeas, nacionales y/ o internacionales”, ¿qué significa exactamente “identificación”? ¿Cuál sería el alcance de esta tarea?

Respuesta 2: “Identificación” significa búsqueda o generación de proyectos en el ámbito de las ciencias de la vida. El alcance de la tarea y metodología se ha dejado abierto y se tendrá en cuenta al evaluar el criterio “Memoria y metodología”.

Pregunta 3: En el listado de informes, se especifica la preparación de un “Informe de actividades realizadas para la mejorar la implementación de mecanismos innovadores para la atracción de financiación y de dinamización del ecosistema gallego.” En este caso no nos queda muy claro que tipo de información es necesario incluir en este documento, si se trata de un resumen de trabajos anteriores, o si se refiere a otras actividades concretas. ¿Pudierais ser tan amables de aclararnos y ampliar la descripción del contenido que se espera recibir en este informe?

Respuesta 3: Este informe está recogido en el apartado de Entregables, haciendo referencia a informes resultantes de los trabajos a realizar en dicha contratación. Y derivado de la acción de Servicio externo de apoyo en la atracción de nuevos mecanismos de financiación de las actividades de cluster con el fin de ayudar a start-ups, scale-ups, pymes y midcaps, permitiendo la innovación en los servicios de cluster.

Pregunta 4: Se especifica que “La ejecución del servicio se desarrollará en 2 tramos:

- 1º Tramo: desde fecha de aceptación hasta 31 de octubre de 2024

- 2º Tramo: desde 1 de noviembre de 2024 hasta 31 de octubre de 2025.”

¿Esto significa que habrá una grande carga de trabajo entro el mes de octubre 2024, o esta fecha ha sido fijada por organización interna?

Respuesta 4: La ejecución del servicio tendrá un primer hito de entrega hasta el 31 de octubre de 2024 a valorar por la entidad que realice el servivio. Por lo que se recomienda indicar en el cronograma de trabajo, las acciones a realizar hasta dicha fecha.

Pregunta 5: En el apartado 7.4.4. Gastos a cuenta de la empresa adjudicataria, se hace referencia a que “La empresa que resulte adjudicataria ha de sufragar a BIOGA el gasto que supone la inserción del anuncio del presente concurso en la Voz de Galicia”. Esto indica que, la empresa adjudicataria tiene que hacerse cargo de ese gasto; ¿podrías indicarnos, aproximadamente, a cuánto asciende la cantidad? No nos queda claro a qué se refiere con la definición de “4 módulos”.

Respuesta 5: La cantidad asciende a 200€ aproximadamente.